

Cámara varios monjes, representando contra él y diciendo que era hombre violento y prepotente, y que adolecía de otros defectos, que no probaban, el rey se dejó vencer de la obstinación del Definitorio, y en 1676 nombró abad á Fr. Bernardo de Herbiti.—Á principios del siglo XVIII estallaron parcialidades que de mucho tiempo atrás traían agitada la comunidad: había rivalidad entre castellanos y navarros; éstos procuraban que no se diesen hábitos á hijos de Castilla, á fin de que no llegaran á ser abades y á tener voto en las Cortes de Navarra; y los castellanos por su parte alegaban que era injusto el predominio á que los navarros aspiraban cuando todo lo que tenía el monasterio era de Castilla, dado por sus reyes, estando todas sus rentas en Autol, Yerga, Yxea, Niencebas y San Pedro, puntos de Castilla, y habiendo sido de Castilla el mismo Fitero hasta que á un Legado pariente del rey de Navarra se le antojó declararlo de este país y arrebatárselo al Castellano. Verdaderamente los monjes navarros no procedían con equidad, porque de los cincuenta que formaban la comunidad á la sazón, sólo eran castellanos siete. De los otros monasterios hubo también quejas análogas, especialmente del de Leyre, para cuya abadía había propuesto el Definitorio un monje girovago y cortesano, prófugo dos veces de aquel monasterio, preso por el Nuncio y además castigado por el Santo Oficio, y que no quería volver á Leyre sino como superior. Formóse expediente ruidoso: se probó la escandalosa parcialidad del Definitorio, y mandó el rey que se diera á sus individuos una severa reprensión. No por esto cesaron los bandos y las mutuas recriminaciones, ni las protestas contra las propuestas del Definitorio, que, cuando eran evidentemente parciales, no podía menos de desatender la corona. Revelábase á veces en las tales protestas una gran dosis de orgullo. Hubo un P. Fr. Joaquín Salvador que habiendo sido propuesto por segunda vez para abad en el cuatrienio de 1756, noticioso de que el Consejo de Navarra había informado en contra, acusándole de hombre violento, dominante, y amigo de litigios y parcialidades, lanzó al público un papel

furibundo en desdoro del consejero D. José Lanciego, á quien acusó de haber intrigado contra él en el Consejo. Desmintió este Cuerpo lo que el fraile propalaba contra Lanciego; mandó la Cámara recoger á mano Real todos los ejemplares del impreso, y que al P. Salvador se le reprendiese; pero con poco fruto, porque, castigado por el Vicario general á permanecer recluso ocho días en su celda, él se alzó ante la Cámara de esta providencia, y aun representó luego contra las nuevas propuestas del año 1764.—El Definitorio se quejaba del entrometimiento de la Cámara en los asuntos monásticos, y la Cámara acusaba al Definitorio de que fomentaba las parcialidades en los monasterios: y ambos quizá tenían razón.

La villa de Fitero ocupa poco terreno por estar sus casas muy apiñadas; son éstas en general de pobre aspecto, y su número no pasará de quinientas: muchas de ellas tienen jardines y huertos, que se riegan con aguas del río Alhama. La parte antigua de la población, que viene á ser como una mitad de ella, es de malísimas calles y callejones, estrechas aquellas, tortuosas y sucias; en la otra mitad, de construcciones menos vetustas, hay vías rectas y espaciosas: la *calle Mayor* es buena, larga y ancha. El pueblo está rodeado de tierras de regadío, huertas y olivares. El ex-monasterio de Bernardos, que acabamos de visitar, se halla situado al Este de la villa: su frontispicio aparece cortado por unas feas tapias de tierra que circuyen lo que se llamaba el *Jardín del abad*. Antes de llegar á él y á la plaza que le precede, denominada de la *Leña*, hay otro edificio, que estuvo destinado á *Celleria*. En él está la portería.

Á la margen derecha del río y frente á las peñas que llaman *del Baño*, está la villa desierta y castillo de Tudejen, célebre en la historia por haberse disputado su propiedad los reyes de Castilla y Navarra, sobre cuyas pretensiones pronunció sentencia compromisal el cardenal Guidón, favorable al último. Dista media legua del pueblo, y aún se conservan los cimientos de

algunas de sus casas y bóvedas de su castillo. Hay en aquellos contornos restos de otras fortalezas y caseríos que pregonan la antigua importancia de este terreno de frontera.

Los *baños de Fitero* caen á unos tres cuartos de legua de la villa, en la base de tres montañas que forman una cañada, donde fué construído el establecimiento de aguas minerales tan frecuentado y famoso en toda España.

Á corta distancia de Fitero hacia el nordeste y siguiendo la dirección del río Alhama, tenemos la alegre y florida villa de CINTRUÉNIGO, en cuya posesión se deleitaron los moros hasta que los arrojó de ella al conquistar á Tudela D. Alonso *el Batallador*, quien le dió el mismo fuero que había dado á aquella otra populosa población. El rey D. Sancho *el Fuerte* la compró con su castillo en 1219 á Rodrigo de Argaiz por la suma de 7,000 maravedís alfonsinos. Como villa fronteriza que interesaba tener poblada, obtuvo en el siglo XIV de la reina Doña Juana, mujer de Carlos II, libertades y exenciones semejantes á las que habían alcanzado otras villas de las mismas condiciones, entre ellas la de que no pudieran ser presos los malhechores refugiados en su recinto sino en casos muy excepcionales.—Tiene Cintruénigo una hermosa iglesia parroquial de la advocación de *San Juan Bautista*, espaciosa y de sólida construcción del siglo XVI, toda de piedra, que posee muchas reliquias, y que á semejanza de la de Cascante estaba á cargo de un abad, un cura vicario presidente, seis beneficiados y otros ministros. La abadía iba unida á la dignidad de Tesorero de la Catedral de Tarazona.—Tenía también un famoso convento de Capuchinos, que fundaron en 1634 D.<sup>a</sup> Bernardina Cabañas y Agreda, y su hermana D.<sup>a</sup> Basilisa, señoras de Tarazona; pero no queda ya de él sino la memoria.

CORELLA.—De Cintruénigo á Corella hay la misma distancia que de Fitero á Cintruénigo. Hállase también sobre la ribera del Alhama, en un llano tan agradable por sus vistas, que cuantos han escrito de ella han ponderado su belleza, llamán-

dola unos la Andalucía de Navarra (1), y comparándola otros con una pintura de Flandes (2). No es sin embargo su arbolado tan copioso que justifique este último parangón: los montes de Argenzón que limitan sus horizontes por el oeste, pueden más bien llamarse huertas por sus plantaciones de viñas y olivares y siembras de todo género de granos; y el aspecto risueño de la ciudad y sus contornos, más semejante al de las poblaciones toscanas, trae involuntariamente á la memoria el refrán vulgar: *Corella la bella, rica de pan y pobre de leña*.—Recuperada de los moros al mismo tiempo que Tudela y las demás poblaciones de que aquella era llave, D. Alonso *el Batallador* la donó á su poderoso auxiliar el conde de Perche, á quien nuestros historiadores llaman Rotron conde de Alperche, señalándole como términos desde la *Peña roja* sobre Araciel hasta el sendero de Autol y monte Yerga, torre del molino pequeño que está sobre Monteagudo, y otros lugares, con el goce del río Alhama (3). El mismo rey en 1130 dió á esta villa por fuero propio el de Sobrarbe ó de Tudela. Túvola en su poder el conde hasta que, habiendo casado á su sobrina Margarita, la hija del príncipe Gisleberto de Aquitania, con el rey de Navarra D. García Ramírez, se la dió en dote, con cuyo acto quedó incorporada á la corona.—Corella, como pueblo de frontera, vivía en continuos disturbios y peligros en el siglo XIV, época en que tan cruda guerra se hacían Navarra y Castilla. Sólo la fertilidad de su suelo y la bondad de su clima podían hacer tolerable la permanencia en él; muchas familias pacíficas lo desamparaban; y los reyes se veían en la necesidad de llevar allí nuevos pobladores, brindándoles con grandes privilegios para que aquel importante baluarte de sus estados no quedase abierto al ambi-

(1) Fr. Diego de San José, *Compendio de las fiestas que en toda España se hicieron en el año 1615 á la beatificación de Santa Teresa*, fol. 14.

(2) ARGAIZ, *Soledad laureada*, t. 7, p. 698.

(3) Obra la escritura en el Arch. de Comp. Caj. 1, n. 15; además la trae Moret, *Anal.* Lib. XVII, cap. 6.

cioso castellano. Esto realizó el rey D. Carlos *el Malo* en 1364 haciendo á Corella asilo seguro de facinerosos. «Hizo libre al pueblo (dice Yanguas) de la obligación de mantener los molinos del rey, concediéndole al mismo tiempo que todo hombre ó mujer malhechor, los que hubiesen hecho monopolios, los que hubiesen cometido delito de lesa majestad y los culpantes en falsa moneda, ya fuesen de Aragón, Navarra ó de otros reinos que viniesen á vivir en dicho pueblo, fuesen salvos y seguros en todo el reino (1).» Con este aliciente, debió de ser Corella en aquel siglo el refugio de toda la gente perdida de los países circunvecinos; y esto explica en cierto modo porqué eran tan frecuentes en aquel tiempo las desavenencias y reyertas de los corellanos con sus aledaños. Pero debemos creer que de aquella gente desalmada se formó, como había sucedido en la antigua Roma, semilla de heroicos soldados y buenos ciudadanos, porque nada en la vida pública de aquellos habitantes en los dificultosos tiempos que sobrevivieron, descubre el menor síntoma de degradación moral. Al contrario, me inclino á creer que el ejemplo de la fortaleza y virtudes de los indígenas hizo buenos á los malos que á la sombra de aquellos privilegios se vinieron á morar con ellos (2).

Al comenzar este estudio, á cuyo término nos vamos acercando, te dí alguna idea del carácter enérgico y caballeresco de los corellanos (3): hallábanse éstos en suspensión de hostilidades con los riojanos cuando un Pedro López Muriello, vecino de Alfaro, acompañado de otros de su tierra, dió muerte alevosa á Domingo Fermoso y á su hijo Juan, vecinos de Corella. El concejo de esta villa hizo suyo el agravio y desafió al concejo de Alfaro, que también tomó sobre sí la causa de los homicidas, y el cartel de desafío

(1) *Dic. de Antig.*, art. CORELLA.

(2) Este fenómeno moral consolador se ha manifestado modernamente en no pocas de las colonias agrícolas de penados fundadas por los ingleses y holandeses en remotas regiones allende los mares.

(3) INTRODUCCION, p. XLVII.

enviado por Corella al concejo, alcaldes y jurados de Alfaro, tratándoles de traidores y quebrantadores de la tregua, es un modelo de acerbidad que retrata fielmente las costumbres de aquella época terrible de barbarie y de grandeza. «Vos el dicto concejo de Alfaro (le decían), sodes traidores è crebantadores de tregua, è vos pondremos las manos, è vos lo faremos decir por las vuestras falsas gargantas, diez homes de cabaillo de nos los sobredictos de Corella, á diez homes de cabaillo de vos, et mas si á mas quisiéredes, que sodes tales traidores como nos decimos; è vos mataremos ò vos faremos saillir del campo.» Con no menor dureza contestaron los de Alfaro: «que estaban prontos á enmendar los daños ò facerles pecho, y que en cuanto á lo que enviaban á decir á Pedro Lopez Muriello, mentían por sus gargantas falsas como traidores, y aunque no fuesen (los corellanos) tan buenos hombres como los de Alfaro, los querían hacer sus pares y ponerles las manos, y hacerles confesar por sus gargantas, diez hombres de á caballo á diez, y cien hombres á cien hombres, y que para cumplir lo dicho tomarían día.» No se sabe qué resultado tuvo este desafío.

Muchos años después, en 1344, fué enviado el obispo de Pamplona por la reina D.<sup>a</sup> Juana de Navarra al rey D. Alfonso XII de Castilla para poner término á las desavenencias de los de Alfaro con los de Corella, Cintruénigo y Tudela, de las cuales se habían originado contiendas á mano armada y muertes. Los de Alfaro, como gente de frontera también, rivalizaban en entereza y valor con los navarros. Nombráronse comisarios de ambos reinos, y el rey de Castilla designó *para que sosegasen el hecho* en unión con aquellos, á Juan Roiz de Gaona *guarda de su cuerpo*, y Blasco García su alcalde; se mandó que la villa de Alfaro de allí en adelante no tuviese contienda con los pueblos de Navarra y que no les prendasen nada por razón de reyertas y muertes, dado que el rey les perdonaba; y que el concejo de la misma recibiese 26,687 maravedís por mano del Tesorero del reino como fin de pago de indemnización por prendas,

marcas y presos que había hecho la villa de Corella después de la paz entre Castilla y Navarra.—En 1345 tuvieron vistas entre Alfaro y Castejón D. Juan Conflans, gobernador de Navarra, y D. Juan Roiz de Gaona, *guarda del cuerpo* del rey de Castilla y merino mayor en Álava, y Rodrigo Alfonso de Logroño. Tratábase de averiguar la verdad de lo ocurrido entre aquellos mismos pueblos fronterizos, siempre desavenidos á pesar del anterior compromiso, de cuyas reyertas habían sobrevenido robos y muertes: alegaban los navarros que después de la paz tratada entre ambos reyes, más de treinta veces los de Alfaro habían derribado la presa del río Cañete, que les costaba mucho dinero reparar, y que les habían talado las viñas y arbolado, robado y herido sus ganados y segado sus panes; y que en el mes de Noviembre último habían ido los de Alfaro con pendón alzado á dicho río, y destrozado de nuevo su presa, cometiendo otros muchos excesos. Los comisionados castellanos contestaron disculpando á los de Alfaro, y diciendo que si éstos habían derribado la presa de Cañete, á ello les autorizaba lo hecho por sus antepasados, que siempre obraron de la misma manera cuando los navarros les quitaban el agua en los días que de derecho debían ellos recibirla. No consta de qué modo terminó este conflicto: lo que sabemos es que diez años después continuaban entre Alfaro y Corella muy enconados los ánimos. El primer lunes antes de la Pascua de Navidad del año 1355, dice un curioso documento (1), en que habla el merino de la Ribera, Juan Robray, vinieron á mí al oscurecer gentes de Corella enviadas por el concejo de la villa, y me dijeron que los de Alfaro habían hecho incursión en ella matándoles hombres y talándoles las viñas, y que al día siguiente martes, habían de presentarse á repetir sus atentados; por lo cual, y atendido mi oficio de merino, me requerían para que, con gente de á caballo y de á pie, los amparase y defendiese; «et yo, amando el servi-

(1) *Arch. de Comp.* Caj. 12, n.º 66.

«cio del seínor rey, luego pie á pie con siete hombres á cabaillo «mios, que yo tenia, fuí á Cascant, á Ablitas, á Montagut, et «inviè à Ribaforada mandadero, et con otros seis omnes á ca- «baillo, es à saber Juan Martinez de Maquirrain et otros, et con «150 omnes à pie fui toda la noche à Corella, en manera que «à lalba yo era aillí, et faille que los de la dicta villa salian al «apellido; et yo con los dictas gentes fuí con eillos, et matáron- «me (los de Alfaro) cuatro rocines.....» El infante D. Luís, gobernador de Navarra en ausencia de D. Carlos *el Malo*, mandó pagar el gasto hecho por Robray en aquella expedición. En 16 de Febrero siguiente vinieron como comisarios del rey de Castilla para arreglar aquellas diferencias, Ferrán Alfonso de Logroño y Juan Martínez de Ribaflecha, los cuales con D. Juan Cruzat, Deán de Tudela, y D. Miguel Périz de Leoz, nombrados por Navarra, trataron de la paz; pero tampoco se sabe qué resultado produjo esta mediación (1).

Corella, que era de la corona desde la cesión del conde de Alperche á su sobrina Margarita, volvió á ser enajenada por el referido Infante Gobernador á favor de D. Gil García de Aniz, reservándose sólo el castillo. Á la muerte de éste volvió al rey, y Carlos II, en 1380, donó los castillos y villas de Corella y Cintruénigo al conde de Pallars, con todas sus rentas, provechos, emolumentos, pechas de granos y dinero, y jurisdicción alta, baja y mediana, por el tiempo que fuese su voluntad, en consideración á sus buenos servicios y especialmente á los que le había prestado en la guerra con Castilla. Las dos villas unidas en suerte fueron luego, en 1423, objeto de una nueva donación del rey D. Carlos *el Noble* á favor de su nieto el príncipe de Viana, agregando á ellas las de Peralta y Cadreita, con la condición de que se titulase *Señor de Corella y Peralta* (2). El príncipe sin embargo, en 1448, vendió á su tío D. Juan de Beaumont la villa y castillo

(1) *Ibid.* Caj. 12, n.º 78.

(2) *Ibid.* Caj. 122, n.º 5.

de Corella, con todas sus rentas y derechos, y con los del despoblado de Araciel (1), por 6,000 libras de carlines prietos: reclamó la villa contra esta venta; el rey D. Juan II la anuló, mandando que quedase para siempre agregada á la corona real, como lo estaba Tudela; y habiendo confiscado en 1457 los bienes de D. Juan de Beaumont como partidario del Príncipe de Viana, dió todo lo que aquél tenía en Corella á Rodrigo de Mendoza, ayo del Infante D. Fernando, sin embargo de lo cual hizo luego la misma donación á Mosén Juan de Puellas para él y sus descendientes.—Terminaré mi breve resumen de la historia de esta villa—elevada á la categoría de ciudad bajo el reinado de Felipe IV—recordando que, quizá ofendida por la venta que de ella hizo el Príncipe D. Carlos de Viana, siguió el partido contrario á éste en las guerras intestinas que con su padre sostuvo; que en 1488 los reyes D. Juan de Labrit y D.<sup>a</sup> Catalina establecieron en su recinto separación de religiones, obligando á los judíos á morar en el barrio donde tenían su Sinagoga; y por último que estos mismos reyes, atendiendo á su situación fronteriza, trataron de fortalecer sus muros, y con este objeto impusieron un tributo á los propietarios que no residían en ella, que había de invertirse exclusivamente en el *cercos de la villa*.

Tiene esta dos iglesias parroquiales, una dedicada á *San Miguel Arcángel*, que es la más antigua, y que en 1304, reinando D. Felipe y D.<sup>a</sup> Juana, fué donada al monasterio de San Marcial de Tudela del orden de los Grandimonteses; y otra de la advocación de *Nuestra Señora del Rosario*, instituída por bula de su Santidad del año 1539 como término de los continuos pleitos que sostuvieron los de Corella con los canónigos de San

(1) Existía junto á Corella por los años 1436 un pueblo casi desierto llamado *Araciel*, donde habían residido los *aracelitanos* de Plinio (Lib. III, cap. III). Como recuerdo de haber sido este pueblo la cuna de la actual ciudad, se conservaba en él la parroquia de *Santa Lucía*, convertida en ermita, y era la primera que visitaban los obispos de Tarazona cuando iban á Corella. Cerca de Araciel se fundó un convento de *Carmelitas Descalzas*, que lleva el nombre de *Araceli*.

Marcial, interesados éstos en que no hubiese en la villa más que una parroquia sola para sacar pingües rentas á poca costa. Ambas iglesias conservan el sello de la época en que fueron construídas.—Además de estas dos parroquias, tuvo Corella dos conventos de religiosas y otros dos de mendicantes. Estos últimos desaparecieron: era uno de *Carmelitas Descalzos*, que había sido fundado en el siglo XVII, y otro de *Mercenarios Calzados*, que erigieron religiosos procedentes de Tudela, dándoles la ciudad el solar y 500 ducados, por los años 1647. Los conventos de religiosas son, uno de *Benedictinas* y otro de *Carmelitas Descalzas*. Se fundó el de *Benedictinas* con religiosas del de San Plácido de Madrid, hacia el año 1671, y debió su principio á un caballero del hábito de Santiago que fué gobernador de Buenos-Aires y se llamaba D. Pedro de Baygorri. Una señora viuda, D.<sup>a</sup> Luísa del Castillo, que entró en este monasterio, aportó á él veinte mil ducados. Como recuerdo de la casa de que se originó ésta, las benedictinas de Corella consagraron á *San Plácido* un altar, donde se tributaba culto al santo, juntamente con *Santa Gertrudis*, ante unos buenos lienzos que pintaron Claudio Coello y José Ximénez Donoso: obras elogiadas por Palomino. Y para que este templo fuese aún más rico en obras artísticas, sobre la reja del coro de las monjas se colocó una hermosa imagen de Nuestra Señora en el misterio de su gloriosa *Asunción*, debida al pincel del colorista cordobés Juan Antonio Escalante.—El convento de las *Carmelitas Descalzas* fué edificado fuera de la población junto á la ermita de Santa Lucía de Araciel.

Á la salida del pueblo, y uniéndole por el sudeste al camino que conduce á Tudela, hay un puente de tres ojos que salva un ramal del Alhama, al que dan el nombre de *rio mayor*. Sin curarnos de la raquítica industria de los corellanos, reducida á unos cuantos molinos de aceite ó harineros, varias fábricas de aguardiente y jabón, y otra que hacia fines del siglo pasado se estableció por una compañía francesa para aprovechar el regaliz en que abundan sus campos, y reducirlo á pasta para su más

cómoda extracción á los países del norte, donde se hace mucho consumo de esta sustancia; crucemos ese puente y dejemos ya la merindad de Tudela, para recoger en los pueblos meridionales y ribereños de la de Estella las últimas impresiones del arte y de la historia de Navarra que reclaman puesto en nuestra panorámica exhibición.



### CAPÍTULO XXXIII

Azagra, San Adrián, Andosilla, Cárcar,  
Lerín, Sesma, Lodosa, Mendavia y Viana.  
César Borja: su muerte y sepulcro

**P**ARA despedirnos del suelo navarro, vamos á recorrer los principales pueblos del que fué en otro tiempo famoso condado de Lerín, principiando por Azagra y subiendo por la orilla izquierda del Ebro hasta Viana, sin desviarnos de la corriente del gran río más que breves momentos.

**AZAGRA.**—Asentada cerca del Ebro, poco más abajo de la confluencia de éste con el Arga, ocupa un fértil llano entre las alturas que la ciñen por el norte y el Este y la carretera que